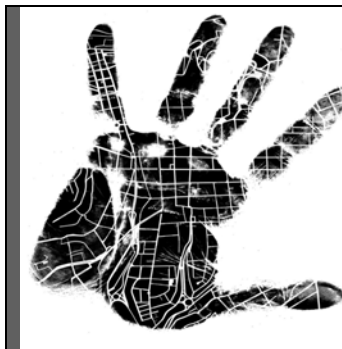




Jornadas. 8 y 9 de Julio, 2010. Málaga

REPENSANDO LA METRÓPOLIS. PRÁCTICAS EXPERIMENTALES EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS DERECHOS URBANOS

EN EL BORDE DEL LÍMITE DE LA CIUDAD. ENSAYO DE OBSERVATORIO TERRITORIAL LOCAL EN PALMA-PALMILLA

José María Romero

Doctor arquitecto y Profesor de la Universidad de Granada

Línea Temática

Metrópolis y nuevas formas de trabajo. Flexibilidad, precariedad y migraciones en la ciudad contemporánea

Resumen

Para los malagueños, Palma-Palmilla es el borde de la ciudad. Prácticamente una ciudad ocupada, maltratada, o un “descampado” donde vive o mal vive gente problemática, sin papeles, sin futuro... Para los palmilleros, el edificio de trece plantas de Cabriel 27 –“las torres”-, es el borde de la barriada aunque se encuentre en su centro neurálgico. Los primeros habitantes perdidos de la barriada pasan por sus pisos. La circulación de vecinos en el edificio es constante en un mercado negro de compra venta y alquileres continuo. No hay comunidad de vecinos. Los ascensores hace catorce años que no suben a ningún vecino a ninguna de sus trece plantas. La electricidad está enganchada en la calle de mala manera. Las bajantes presentan fugas por todos lados. Las arquetas de saneamiento carecen de tapas. Las ratas merodean a sus anchas por el portal y los alrededores, al atardecer.

El Centro de Estudios Andaluces es una entidad de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

El objetivo esencial de esta institución es fomentar cuantitativa y cualitativamente una línea de estudios e investigaciones científicas que contribuyan a un más preciso y detallado conocimiento de Andalucía, y difundir sus resultados a través de varias líneas estratégicas.

El Centro de Estudios Andaluces desea generar un marco estable de relaciones con la comunidad científica e intelectual y con movimientos culturales en Andalucía desde el que crear verdaderos canales de comunicación para dar cobertura a las inquietudes intelectuales y culturales.



Las opiniones publicadas por los autores en esta colección son de su exclusiva responsabilidad. El uso de cualquiera de las imágenes incluidas en este documento deberá ser autorizado por el correspondiente titular del copyright.

© De los textos: sus autores.

© 2010. Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces. Consejería de la Presidencia. Junta de Andalucía
<http://www.centrodeestudiosandaluces.es/>

Prohibida su venta.

En el borde del límite de la ciudad. Ensayo de observatorio territorial local en Palma-Palmilla

1. Observatorios territoriales locales

1.1. La herencia del planeamiento urbanístico de los siglos XIX y XX

La urbanística es una ciencia creada para resolver los problemas que aparecieron con el nacimiento de la revolución industrial. Su fin, inicialmente, fue intentar organizar las nuevas funciones que debía albergar la ciudad y que producían nuevos y graves problemas de escala, funcionamiento, habitabilidad y salubridad.

Así pues, el urbanismo nace fundamentalmente para ordenar y desarrollar científicamente la ciudad moderna, adaptándose, previendo o adelantándose a la nueva situación creada por la revolución industrial. En este sentido, no se diferencia de cualquier otra disciplina que nace con las luces. Sin embargo, rápidamente fue visto como una herramienta muy útil por el capital (si no surge desde el principio como “la” herramienta del propio capitalismo), para especular con el valor del suelo. Desde entonces, orden y desarrollo (especulación), han ido de la mano sin solución de continuidad. Lo que le ha permitido a la urbanística una sana y persistente vitalidad para “pensar” e intentar “gobernar” la ciudad que tenemos, tan apegada al capital.

Por lo tanto, el urbanismo, desde su origen en el siglo XIX, ha sido la herramienta para producir y gestionar la propia ciudad, o el espacio urbano. O mejor dicho, para la organización de las funciones necesarias para poder producir la ciudad y su suelo. Las distintas leyes del Suelo, planes de ordenación y normativas, hasta nuestro momento en este principio del siglo XXI, se basan en las mismas premisas: orden y desarrollo (especulación).

Desde un punto de vista conceptual el suelo se considera -especialmente en el planeamiento municipal-, un bien casi ilimitado más allá de los confines de la ciudad, que es controlado para que exista una cierta escasez. Los planes municipales y metropolitanos están planteados para la valoración y la creación de esta escasez de suelo (siempre valioso). Es lógico que la sostenibilidad del medio no sea uno de los fines del planeamiento tal y como éste viene definido, si no que es casi lo contrario. Hasta el momento, incluso la “regeneración” interior de las ciudades no se han pensado más que de la misma manera que se miran o valoran los suelos no desarrollados (desarrollos interiores).

En otro sentido, los límites naturales que dan coherencia de unidad funcional a los territorios no coinciden habitualmente con los de los términos municipales, lo que en la mayoría de los casos

convierten a los planeamientos municipales en inadecuados como instrumentos de gestión de los distintos territorios.¹

Al mismo tiempo, el conjunto del planeamiento actual es un instrumento poco versátil para adaptarse a los cambios cada vez más rápidos e importantes que se producen en el territorio contemporáneo. Además, es jerárquico en su redacción y en la gestión de sus programas (pues en el mejor de los casos los técnicos tienen la autoridad y funcionan como expertos teóricos ajenos al medio), lo que dificulta la participación e implicación de los ciudadanos y de las fuerzas o agentes sociales en la gestión de su propio territorio.

1.2. Propuesta para el planeamiento urbanístico del siglo XXI

El planeamiento urbanístico en el presente siglo, necesita hacer más adecuadas las decisiones a los tiempos que corren, al medio y a la población (agentes) del espacio objeto de ordenación y gestión. Principalmente, el urbanismo que deberíamos procurar tiene como necesidad acuciante el empoderamiento del ciudadano y del medio (en el sentido que propone Bruno Latour, del Parlamento de las Cosas²).

También es necesario articular una mayor flexibilidad en los instrumentos de planeamiento (unir objetivos tácticos y estratégicos). O al menos, un reconocimiento de la rigidez legislativa existente, y la necesidad de admitir flexibilidad. Un urbanismo emergente³ debería ir introduciendo los mecanismos necesarios para que:

- La **“información pública”** del medio o del territorio que sea accesible a todos los actores y agentes; es decir, que sea transparente. Incluso que éstos la puedan reinterpretar, desarrollar y elaborar. La información debe ser multidisciplinar y transdisciplinar, integradora y creativa.
- Se faciliten **“mecanismos y estrategias de relaciones”** para que los encuentros entre los distintos y diversos actores sean posibles, se promuevan, se fomenten, y que sus deliberaciones y decisiones sean al mismo tiempo transparentes para todos (el equivalente al software de un ordenador).
- Se creen **“espacios físicos locales de comunicación”** que serían espacios públicos -o nodos públicos-, donde el mundo analógico y el digital puedan relacionarse e interconectarse (el equivalente al hardware).

¹ FARIÑA, José: “Urbanismo, planeamiento y cambio climático”. Ambientalia 2010 – I Congreso Estatal de Sostenibilidad. Pgs 4-10. Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales. Rivas Vaciamadrid. 2010.

² LATOUR, Bruno: “¿Qué protocolo requieren los nuevos experimentos colectivos?” ISA+U. Madrid. 2004.

³ FREIRE, Juan: Urbanismo emergente: ciudad, tecnología e innovación social. Redes de borde. 1.503 Navalcarnero. Paisajes domésticos vol. 4. Ministerio de la Vivienda. Sepes (2009).

- Exista “**capacidad de gestión y de toma de decisiones**” de los agentes en su territorio, ya sean de tipo colectivo y/o individual, según las escalas de la intervenciones en el medio, cuyas decisiones y gestión correspondientes sean asumidas por las distintas administraciones como compromisos efectivos para todos los planeamientos y políticas, especialmente para los de tipo superior, más globales, para no determinar con sus políticas lo local.

1.3. Observatorios Territoriales Locales

Con estas premisas y condiciones, se plantea la oportunidad de iniciar la creación de Observatorios Territoriales Locales, que se situarían en **unidades funcionales territoriales concretas y reales**, no teniendo que coincidir con las delimitaciones administrativas, de tipo abstracto y contingente sobre el territorio.

Los observatorios locales podrían incluso adaptarse a la escala de barrio, y deberían estar incluidos en una **red más amplia de observatorios** que pudiesen intercambiar, compartir y elaborar información.

Inicialmente no tendrían por qué disponer de un local propio, aunque sería aconsejable que su función práctica de nodo de información, encuentro y gestión quedase claramente visualizada en el territorio, con **elementos espaciales y formales definidos, propios, atractivos y reconocibles**.

Dentro de las primeras funciones de un observatorio estaría la de poder **convocar efectivamente a los agentes individuales y colectivos** del territorio en cuestión. Para ello, la utilidad del observatorio se hace necesaria, y puede iniciarse con información y propuestas casi elementales no muy ambiciosas, que garanticen la posibilidad de su efectividad y realización -que se lleven a cabo-, y que sirvan de ejemplo y germen para sucesivas actividades a acometer.

También sería un lugar para el **asesoramiento multidisciplinar**, a través de profesionales de diversas disciplinas que no tendrían que ser necesariamente funcionarios, lo que facilitaría que pudiesen ser elegidos o seleccionados con flexibilidad durante los mismos procesos del lugar o que también provocan los observatorios, que persigan que los resultados de las asesorías sean de tipo transdisciplinar, es decir, que intervengan al mismo tiempo todos aquellos expertos que tengan que ver con los conflictos, temas, propuestas o proyectos planteados.

Sin embargo, el hecho más relevante de esta propuesta de creación de Observatorios Territoriales Locales, sin la que no tendría mucho sentido su realización, es de ámbito político, en el mejor sentido de la palabra, y estaría en consonancia con el Libro Blanco de la Gobernanza Europea ⁴. Consiste en que las decisiones e iniciativas de gestión urbana y territorial nacidos de

⁴ ROMERO, José María: “Sobre la transparencia y las redes, consecuencias de la gobernanza para la arquitectura y el urbanismo”. *Miércoles, 17 de Junio de 200*. Post blog La ciudad Viva. <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=1568>

los debates y resoluciones de conflictos de los agentes en estos observatorios deberían formar parte de un **compromiso previo de consenso y aceptación** por parte de las diferentes administraciones, para ser incluidos en sus respectivos programas y planes. Es decir, habría que dotar a los observatorios de un carácter consultivo previo que fuese tan efectivo como si sus conclusiones fueran “de obligado cumplimiento” para cualquier plan externo, o de carácter superior”.

De esta manera, las decisiones adoptadas en este nuevo espacio o nuevo nodo, con los actores del lugar implicados, serían verdaderamente tomadas de abajo a arriba, y la sostenibilidad del territorio podría ser defendida, reconstruida, recreada o reinventada por sus propios habitantes.

2. ENSAYO DE OBSERVATORIO TERRITORIAL LOCAL EN PALMA-PALLMILLA 14-17 DE MAYO 2010 ⁵

“Esto se parece a cuando había fiesta aquí”
Sergio (vecino de 2ª planta de Cabriel 27)

La localización del workshop en el portal del edificio Cabriel 27, adecentado con unos grandes vidrios colocados gracias a FCC, y con wifi libre ofrecido por el ayuntamiento, ha sido un acierto desde el punto de vista de uso y función. Como laboratorio a escala real, aunque pequeñito, de un Observatorio Territorial Local en la barriada ha funcionado entre vecinas/os y estudiantes como espacio de encuentro, de reuniones, de trabajo, de exposición, de intercambio de información, de esparcimiento, de fiesta y charanga, de cine (con sus protagonistas venidos expresamente de Almajáyar, acompañados de las propias ratas del edificio), de fútbol en directo (Málaga-Madrid, alternado con el Nadal-Federer)... con muchos usos a la vez, mezclando lo serio y lo lúdico, como debe de ser en un lugar como éste (y en cualquier otro lugar que se precie).

Puntos del Libro Blanco de la Gobernanza de Unión Europea
http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/decisionmaking_process/l10109_es.htm

Una gobernanza adecuada se basa en los cinco principios acumulativos siguientes:

- **apertura:** las instituciones europeas deben otorgar más importancia a la transparencia y a la comunicación de sus decisiones;
- **participación:** conviene implicar de forma más sistemática a los ciudadanos en la elaboración y aplicación de las políticas;
- **responsabilidad:** es necesario clarificar el papel de cada uno en el proceso de toma de decisiones para que cada agente concernido asuma la responsabilidad del papel que se le ha atribuido;
- **eficacia:** deben tomarse las decisiones a la escala y en el momento apropiados, y éstas deben producir los resultados buscados;
- **coherencia:** las políticas que la Unión Europea lleva a cabo son extremadamente diversas y necesitan un esfuerzo continuo de coherencia.

⁵ Web del taller en CityWiki (página 2.0 semioficial de la ETS de Arquitectura de la Universidad de Granada): http://citywiki.ugr.es/wiki/Workshop_Palmilla_2010

En imágenes, mejor que en palabras, se muestran algunas de las variadas actividades que se han desarrollado, muchas de ellas espontáneas (como la fiesta de baile del Chule y sus amigos palmeros).

Esto no quiere decir que no hubiese gente ni vecinos en contra. Ni que ahora no se vean los vidrios que enmarcan el soportal de acceso al edificio como un problema.

“El otro día era para “jartarse” de reir, las ratas chocaban con los cristales”
Sergio (vecino de Cabriel 27)



Montajes de vidrios en portal Cabriel 27 (13-05)
Entorno del portal (14-05)



Tiempos de descanso (15 y 16 por la tarde)



Baile flamenco improvisado (16 por la tarde)



Visionado de la película Starky y Hutch, en Zona Norte Granada (tarde-noche 15-05)



Debate tras la película con protagonistas de Starky y Hutch, (noche 15-05)



Exposición conjunta de los trabajos de estudiantes y proyección en directo al mismo tiempo del partido final de liga Málaga-Madrid (tarde 16-05)

“Lo único que pido es que quiten a las ratas”

Paula, con su crío de menos de un año en brazos (vecina de Cabriel 27)

Se está terminando de montar la maqueta de la publicación de este taller. Sin embargo, lo importante será conseguir que los vecinos empiecen a conseguir algo concreto y real. Se podría empezar, por ejemplo, como decían ellos, con arreglar las bajantes y quitar las ratas. Si ni siquiera se consiguiera esto, todo lo anterior no vale para nada. La teoría, en estos casos, sólo alimenta a los teóricos.

Participantes

Estudiantes de Proyectos 3 ETSA Universidad de Granada: Sergio Martín, Carlos González, Alejandro Mañé, Ana Navarro, Estela López, Marisol Galindo, Ana Atienza, Nuria Jiménez, Ignacio Ferreira, María Vico, Camelia Moya, Yassine Kerach, Antonio Justicia, Isabel Ramírez, M^a Dolores Fernández, Margarita Cárdenas, Victoria Flores, Miriam Leyva, Francisco Martínez, Daniel Hernández, Vicente Sáenz, Miguel López, M^a José García, Pilar Martín, María Martín, Susana Leyva, Patricia Espínola, Marta Winiarsta, José Manuel Pérez, Manuel Peñalver, Carmen Gálvez, Laila Hachem, Elena Moya, Pilar Rojas, Elizabeth Manzanares, Alejandro Pretel, Francesca Lonatti, María Morales Tortosa, Aida Cabellero Sánchez, Cristina Lara Martín y Marta Romera Mata; José María Romero (profesor de la asignatura) .

Vecinas y vecinos de Palma-Palmilla, y en especial del edificio Cabriel, 27; Jesús Rodríguez (El Chule), Antonio Villanueva, José (Casa de la Buena Vida y Asociación para la integración gitana de Palma-Palmilla)

Marta Lomas, arquitecta, y Ana Vida, estudiante de PFC arquitectura UGR, responsables de la Propuesta de Observatorio Territorial de Palma-Palmilla; Azahara Zapata y Rubén Mora, estudiantes de PFC Arquitectura UGR; Anaís Martín y Ramón Illán, estudiantes de arquitectura UGR; Juan Antonio Gómez, economista y ornitólogo; Antonia Lorenzo, Ida. en químicas; Yolanda Romero, dda. en turismo; Eduardo Serrano, dr. arquitecto; Rafael Duarte, abogado.

José Antonio Paniagua, trabajador social y de la Plataforma Ciudadana Zona Norte de Granada, y colaborador habitual de la asignatura.

Alberto Matarán, ambientólogo y director de la Cátedra José Saramago-Seminario de Medio Ambiente y Calidad de Vida de la Universidad de Granada.

Juan Manuel García, director del Centro de Servicio Sociales y Comunitarios Palma-Palmilla.

ONDA COLOR, radio comunitaria

PROYECTO HOGAR, Plan de desarrollo comunitario

FCC CONSTRUCCIÓN S.A.

RIZOMA FUNDACIÓN

Cátedra José Saramago - Seminario de Medio Ambiente y Calidad de Vida. Universidad de Granada

Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería. Universidad de Granada

Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Granada